



Expediente: **2447/25**

Carátula: **PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ QUIROGA MAFALDA DOLORES Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30715572318131 - *PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR*

900000000000 - *QUIROGA , MAFALDA DOLORES-DEMANDADO*

27261393978 - *JUAREZ, LUIS ALBERTO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2447/25



H108022711713

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ QUIROGA MAFALDA DOLORES Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2447/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 20 de mayo de 2025.

Agregar y tener presente: Comprobantes de pago (N°333206387; 333205571 y 333205147) en concepto de tasa por presentación de Juicio (Apersonamiento), Tasa proporcional de Juicio, bonos profesionales Ley 5233, bonos profesionales ley 6059.

Agregar y tener presente: Copia de DNI del Sr. Luis Alberto Juárez, copia de acta de defunción N° 122/391/2021 y copia de acta de matrimonio N°11/46/1986.

Dar intervención a la abogada apoderada Patricia Marlene Graciano por la parte demandada Luis Alberto Juárez, con domicilio digital constituido en casillero digital N°27261393978, en virtud de la copia de poder general para juicio que adjunta en el presente proceso judicial.

Del planteo de nulidad interpuesto por la parte demandada, dispongo CORRER TRASLADO a la contraria por el término de CINCO DIAS. Asimismo, hágase saber que el planteo realizado por la parte demandada se encuentra a su disposición para ser consultado por vía digital, a través del Portal del SAE (Confr. Arts 187, 188 y Cctes CPCC).

Suspéndanse los plazos procesales que estuvieran corriendo a partir de la presentación que se provee (16.05.2025), hasta tanto se resuelva el pedido de nulidad solicitado por la parte demandada.

Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.